

Expediente: 632/25
Carátula: FLORES OYOLA GABRIEL C/ ENTABLE VICTOR HUGO NICOMEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - FLORES OYOLA, Gabriel-ACTOR
90000000000 - ENTABLE, VICTOR HUGO NICOMEDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 632/25



H20461529889

JUICIO: FLORES OYOLA GABRIEL c/ ENTABLE VICTOR HUGO NICOMEDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 632/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)01/12/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)01/12/20251\$5.366

Bono Ley 602301/12/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)01/12/20251\$81.826

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$107.672

Por escrito ingresado (Art. 35)25/02/20263\$3.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)25/02/202619\$13.300

Por actuaciones Justicia de Paz25/02/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$16.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$16.800 (PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.